



ordinario

ant.: no hay

mat.: Envía medidas propuestas en el borrador de Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), para su revisión y ratificación

de : GOBERNADOR REGIONAL – REGIÓN DE COQUIMBO

a : SEREMI DE EDUCACIÓN- REGIÓN DE COQUIMBO

Junto con saludar, como es de su conocimiento, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Resolución Exenta N°226 de fecha 16 de abril de 2024 del Gobierno Regional de Coquimbo, se dio inicio formal al proceso de elaboración del Ante Proyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), el cual tiene por objetivo establecer una planificación estratégica de corto, mediano y largo plazo de la región para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y generar condiciones de adaptación, a través del diseño y priorización de medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En este contexto, se sostuvieron reuniones de trabajo entre la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, su servicio sectorial y los organismos coadyuvantes para redactar una propuesta de los acuerdos con las medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante el presente se remite en documento anexo esta propuesta en un formato resumido que presenta el objetivo, descripción, justificación, responsable, coadyuvantes, acciones, beneficiarios y alcance territorial, con el propósito que pueda ratificar su aprobación como órgano responsable del reporte, acorde a lo establecido en el Art. 16 letra f del reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático. Estos acuerdos fueron remitidos por la SEREMI de Medio Ambiente el 4 de octubre de 2024 hacia el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QKRJYT-965>

Finalmente, junto con agradecer su valiosa participación, le indico que su respuesta es necesaria para continuar estructurando el Anteproyecto del PARCC que será presentado al CORECC y posteriormente sometido al proceso de Consulta Pública Formal. Es de nuestro interés mantener una coordinación con su servicio a fin de clarificar dudas respecto a los alcances de las medidas, por tanto, quedamos atentos a la respuesta, la cual debe llegar a más tardar el día 11 de octubre de 2024. En el caso de no recibir respuesta en la fecha indicada, se entenderá por aceptada la medida.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QKRJYT-965>

ordinario

Pág. 2 de 4

1383

Anexo 1. Ficha de medidas

Ficha Medida de Medios de Implementación 01			
Elemento	Subelemento	Contenido	
Descripción de la Medida	Nombre de la Medida	Plan Regional de educación y sensibilización en cambio climático a nivel formal y no formal	
	Objetivo específico de la medida	Desarrollar un plan regional de educación y sensibilización que promueva la resiliencia climática en niños, niñas, jóvenes y adultos de la región de Coquimbo, estimulando la búsqueda y puesta en marcha de soluciones transformadoras para enfrentar la urgencia climática.	
	Descripción de la medida	Esta medida incluye la implementación de un plan regional con pertinencia territorial para promover una educación formal y no formal resiliente al cambio climático mediante la creación de una mesa técnica con profesionales de la Seremi de Educación y la Seremi del Medio Ambiente para generar y/o relevar acciones educativas y de sensibilización vinculadas a la materia. Estas podrán considerar el involucramiento de diversas instituciones para la generación de conciencia pública y el incentivo para la acción climática en la ciudadanía; así como también la promoción en toda la trayectoria educativa de conocimientos, habilidades, valores y actitudes para el logro de un compromiso activo de la crisis climática.	
	Justificación de la medida (identificación del problema)	La Región de Coquimbo es una de las más vulnerables al cambio climático a nivel nacional, no obstante, existe una falta de conocimiento y conciencia sobre el este tema a nivel regional, lo que limita la capacidad de adaptación y resiliencia de la comunidad. En consecuencia, existe una necesidad de construir una cultura climática que fomente la acción colectiva e individual, integrando el conocimiento local y fortaleciendo capacidades desde una perspectiva territorial y de cuencas. Para esto, se busca consolidar un enfoque educativo integral que involucre a diversos actores del sistema educativo, tanto en el ámbito formal como no formal, permitiendo la creación de espacios de aprendizaje y sensibilización que generen conciencia y promuevan cambios de comportamiento en la comunidad.	
	Instituciones	Responsable	SEREMI de Educación
		Coadyuvante	Corporación de Fomento Productivo (CORFO) Corporación Nacional Forestal (CONAF) Gobierno Regional (GORE) Instituto de la Juventud (INJUV) Municipios SEREMI del Medio Ambiente Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)
		Actores sectoriales o locales involucrados	Corporaciones de educación municipal Establecimientos Educativos
Acciones/Actividades concretas	1. Creación de mesa técnica entre profesionales de la Seremi de Educación y la Seremi del Medio Ambiente que permita liderar la elaboración e implementación de un Plan Regional de educación y sensibilización en cambio climático a nivel formal y no formal a l2030, promoviendo el involucramiento de actores pertinentes para el logro de este objetivo.		
	2. Desarrollo del Plan Regional, el que debe considerar acciones para la educación formal y no formal, considerando al menos los siguientes elementos:		
	2.1. Fomentar oportunidades de formación continua para docentes y educadores/as que promueva el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y pensamiento crítico para responder a los desafíos climáticos locales.		
	2.2 Seleccionar y adaptar recursos pedagógicos al contexto socio ambiental regional, que contemple el cambio climático y el enfoque de cuencas.		
	2.3 Crear materiales y recursos educativos en resiliencia y adaptación climática con enfoque territorial, que permita la innovación pedagógica e impulse en los estudiantes el pensamiento crítico y creativo.		
	2.4 Orientar a los sostenedores y personal directivo de los establecimientos educacionales en la incorporación del cambio climático en los instrumentos de gestión educativa, con pertinencia territorial.		
	2.5 Promover la creación de comunidades de prácticas para el intercambio de buenas prácticas educativas con enfoque en la resiliencia climática.		
2.6 Impulsar el desarrollo de estrategias de educación ambiental integral y transversal en comunidades educativas, a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimiento Educativos (SNCAE).			



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QKRJYT-965>

ordinario

		2.7 Fomentar el empoderamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos a través de la creación de grupos de Forjadores Ambientales, que permita impulsar el liderazgo regional ambiental.	
		2.8 Generar las capacidades técnicas en las diversas comunidades para la postulación a fondos concursables que fortalezcan la gestión ambiental local para la adaptación y resiliencia al cambio climático.	
		2.9 Generar instancias de intercambio de experiencias y buenas prácticas que promuevan el desarrollo de acciones individuales y colectivas hacia la adaptación y resiliencia al cambio climático.	
		2.10 Elaborar o adaptar al contexto regional materiales de divulgación con mensajes propositivos que llamen a la acción de adaptación y a la resiliencia climática con pertinencia local.	
Alcance	Beneficiarios	Niñas, niños, jóvenes y adultos de la región de Coquimbo	
	Territorial	Región de Coquimbo	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QKRJYT-965>

ordinario

Pág. 4 de 4

1385